

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS

MUJERES

SON DERECHOS HUMANOS

CONFERENCIA MAGISTRAL

Dra. Leticia Bonifaz Alfonso

Experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer





Los derechos de las mujeres son derechos humanos Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993

El 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es una fecha relevante para generar acciones contra todo tipo de violencias que afecten la dignidad y derechos de las niñas y de las mujeres, por ello, en el marco de los “16 Días de activismo contra la violencia de género” se realizan diferentes acciones a nivel internacional, las cuales se extienden hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

En conmemoración de estas fechas, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco de sus atribuciones y comprometido con el avance de las mujeres en el espacio político, así como con la eliminación de todas las formas de violencias, se suma a dicha iniciativa con la celebración de la Conferencia Magistral “**Los derechos de las mujeres son derechos humanos**”, la cual estuvo a cargo de la **Dra. Leticia Bonifaz Alfonso**, destacada abogada, experta en derechos humanos, igualdad de género, procuración de justicia, técnica legislativa, grupos indígenas y derecho alternativo, quien además fue electa como experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW).

El título de la ponencia hace referencia a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en Viena, en el año de 1993, donde se adoptaron nuevas medidas para difundir y proteger los derechos de las mujeres, ello gracias a que activistas de todo el mundo se movilizaron para que los derechos humanos de las mujeres se posicionaran como un tema central en la agenda de la comunidad internacional.



La violencia contra las mujeres que era considerada un tema privado, fue un tópico central de la Conferencia de Viena, por lo que integrantes de la sociedad civil organizaron tribunales simbólicos para atraer la atención sobre las vulneraciones a los derechos de las mujeres, acciones que en conjunto lograron que se aprobara la Declaración y Programa de Acción de Viena, en la que se sostenía la siguiente consigna “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”. En este sentido, la conferencia dictada por la Dra. Bonifaz tuvo el siguiente objetivo.

Objetivo General: Reflexionar sobre la importancia del reconocimiento de los Derechos de las Mujeres como Derechos Humanos en el marco de los treinta años de la Declaración y Programa de Acción de Viena, así como el día de los Derechos Humanos.

Población objetivo

Integrantes de los partidos políticos, funcionariado del INE, Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, organizaciones de la sociedad civil, personas académicas e investigadoras, ciudadanía interesada en la temática.

Fecha y horario: Viernes 8 de diciembre de 2023. **Horario:** 09:30 a 12:00

Modalidad: Presencial. Lobby del Instituto Nacional Electoral. Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Habrá transmisión en las redes sociales del INE.



Conferencia magistral: Los derechos de las mujeres son derechos humanos

La conferencia magistral denominada: Los derechos de las mujeres son derechos humanos estuvo a cargo de la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo y se realizó en el marco de los dieciséis días de activismo contra la violencia de género, así como en conmemoración de los 30 años de la Conferencia de Viena y el Día Internacional de los Derechos Humanos.



La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera integrante de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, Claudia Zavala Pérez, quien realizó la presentación de la conferencista destacando que la Dra. Bonifaz es experta en el Comité CEDAW de Naciones Unidas, cuyos

temas de interés son: género, comunidades indígenas, acceso a la justicia, medio ambiente y medios alternativos de solución de conflictos, y que ha dictado conferencias en México, España, Italia, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Colombia, Bolivia, Guatemala, Perú, Chile y Ecuador.

También hizo referencia a las publicaciones de la ponente, entre las que destacan: “El problema de la eficacia del derecho” y “La división de poderes en México, entre la política



y el derecho”, así como a su participación como articulista en el periódico *El Universal* y sus colaboraciones en *Enfoque Noticias* desde el año 2019. La Consejera Zavala refirió que la Dra. Bonifaz también fue directora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejera jurídica del gobierno del entonces Distrito Federal, así como directora general de Estudios, promoción y desarrollo de los derechos humanos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Posterior a la presentación, la Dra. Leticia Bonifaz agradeció la invitación y refirió que era muy importante que en la jornada de activismo contra la violencia, se planteara el tema



de los derechos humanos de las mujeres, pues no siempre se les han reconocido como humanas, por lo que inició su participación con un repaso histórico de la lucha de las mujeres por conquistar los derechos mínimos.

La ponente refirió que durante muchos siglos, el sistema patriarcal negó los derechos a las mujeres y las relegó a un segundo plano, “el patriarcado es un sistema añejo y enraizado que determinó que no habría igualdad entre los sexos, sino un esquema de dominación de un sexo sobre el otro, una de las primeras reglas que puso fue establecer que el espacio público era para los hombres y el espacio privado para las mujeres”, enfatizó.



Mencionó que las mujeres hoy en día piden dos cosas básicas, igualdad y una vida libre de violencia, y que si bien pareciera algo simple, ha sido el objetivo por el que han estado luchando por tantos años, “hay una génesis de algunos derechos, que no se restringen a la participación política, sino que son mucho más amplios. Por ejemplo, en 1789, la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, surgida de la revolución francesa, fue un instrumento de falsa igualdad, porque no incluyó a las mujeres”, señaló.

Durante el recorrido histórico, Bonifaz también recordó que el primer derecho que se conquistó después de un largo proceso fue el de la educación, “en México, las mujeres



empezaron a ir a escuelas primarias separadas de los hombres y recibían instrucción muy básica, después tuvieron acceso a nivel secundaria, y hasta 20 años después de que se fundó la Escuela Nacional Preparatoria es que lograron acceder a ella”. Recordó que las primeras mujeres que

asistieron a la universidad lo hicieron en la última década del siglo XIX. El otro derecho que empezó a impulsarse, dijo, fue el laboral, esto como resultado de la Revolución Industrial. “La lucha por los derechos laborales se dio entre hombres y mujeres en conjunto, con la importante participación de mujeres como Clara Zetkin y Alejandra Kollontai, entonces hay que entender que los derechos no nacen de manera espontánea,



sino que hay diversas luchas y organizaciones que los impulsan y los hacen posibles”, resaltó.

Respecto del sufragio femenino, dijo que fue en el mismo periodo del siglo XIX cuando inició la lucha por el sufragio y se conquistó a principios del siguiente siglo en México. Entre los antecedentes de ese hito destaca el Congreso Feminista de Yucatán celebrado en 1916, que fue relevante a nivel mundial y el segundo en su tipo en América Latina, después del que se realizó en Argentina. “El Congreso de Yucatán fue impulsado por Hermila Galindo, quien era la secretaria particular de Venustiano Carranza. Una mujer excepcional a quien le debemos mucho del avance que se logró. Una mujer que siempre quiso la igualdad”, anotó.

De igual forma, recordó que durante la Primera Guerra Mundial también hubo gran participación de mujeres, no en el frente, sino mujeres buscando la paz, “recientemente se sabe que paralelamente a la reunión del Tratado de Versalles, un grupo de mujeres estaban reunidas para establecer los contenidos que debería tener el nacimiento de la Sociedad de Naciones, el antecedente de las Naciones Unidas. Esto es relevante porque cuando nace la Sociedad de Naciones, el primer tema es el estatus de la mujer en el matrimonio, y hay una mexicana que participa allí, Palma Guillén, que después fue la



primera diplomática en México, es muy importante retomar nuestra historia, la historia la que escribieron las mujeres”, acentuó.



La ponente señaló que en 1917, Hermila Galindo decidió participar en las elecciones, siendo la primera mujer que formalmente se inscribió a un proceso electoral. “si bien Hermila Galindo no ganó, hubo mujeres que votaron por ella porque la Constitución decía que la elección de autoridades era derecho de los

ciudadanos, y se entendía que ello incluía a las mujeres. Para evitar esa interpretación, se hizo la primera ley electoral que estableció que sólo los hombres tenían derecho al voto, pero durante el tiempo que la posibilidad de interpretación estuvo abierta, se aprovechó para que compitieran como diputadas Elvia Carrillo Puerto y en Chiapas, Florinda Lazos León”, apuntó.

Bonifaz explicó además que en México se puso atención en el derecho al sufragio porque se consideró que sería el detonador de otros derechos, una vez que las mujeres lograran la ciudadanía se podría lograr el avance en otros ámbitos. Dijo que el movimiento sufragista se intensificó en los años 30, y en muchos lugares se consiguió el derecho al voto, entre ellos Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas. En esa década, en el país hubo una mujer muy importante incluso a nivel internacional, quien se convirtió en una de las



sufragistas más convencidas: Margarita Robles de Mendoza. Indicó que en el gobierno de Lázaro Cárdenas se tuvo la posibilidad de reconocer el sufragio a las mujeres pues se aprobó la reforma constitucional, sólo faltaba la declaratoria y publicación en el Diario Oficial, no obstante, el presidente vetó la reforma al considerar un riesgo que las mujeres votaran.

En el mismo orden del recuento histórico, la comisionada de CEDAW mencionó que durante el gobierno del presidente Miguel Alemán por fin se reconoció el voto a las mujeres, pero únicamente a nivel municipal, se trató de una especie de prueba a la que por supuesto nunca están expuestos los varones, resaltó. En 1953 en el gobierno de Ruiz Cortínez se tomó la decisión de finalmente reconocer el voto a las mujeres.

“Al paso del tiempo, a pesar de tener ese derecho, las mujeres no participaban en política porque seguía el estigma a quienes decidieran hacerlo, ello basado en estereotipos que las calificaban de descuidar las labores del hogar, feas, lesbianas, revoltosas o de ser mujeres a quienes nadie la quería. Así que aun con ese cambio, en la vida política había un dominio total de los hombres y la presencia de mujeres era escasa, por los altos costos que implicada”, refirió.

Indicó que posteriormente se dio un suceso que sería otro gran detonante, Luis Echeverría tomó la decisión de que en México se celebrara la Convención Mundial sobre la Mujer en el año de 1975, que contó con la participación de mujeres de todo el mundo. En el caso de las mexicanas, mencionó que las mujeres estaban divididas entre las que simpatizaban con el gobierno y aquellas que eran de izquierda y es en este contexto cuando en diciembre de 1974, antes de la Convención, Echeverría decide publicar la reforma al artículo cuarto constitucional en la que se reconoce que el varón y la mujer



son iguales ante la ley, y eso tuvo como consecuencia la reforma a infinidad de leyes discriminatorias y desiguales que había para las mujeres.

“En ese momento, un acuerdo muy importante que se logró fue una Carta de Derechos dirigida exclusivamente a las mujeres, la *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, que se firmó en 1979 y el mecanismo que se instaló en 1982, en cuya organización participó la mexicana Aida González. Allí de nuevo se dijo que debía haber igualdad entre hombres y mujeres. La segunda cuestión relevante es que se validó la necesidad de hacer distinciones y compensaciones ante las desventajas de las mujeres en aras de la igualdad sin que ello se considere discriminatorio, es decir, las acciones afirmativas a favor de las mujeres”, indicó.

La Dra. Leticia Bonifaz también subrayó que la CEDAW fue producto de la gran reunión que hubo en México, de allí se derivó la obligación de los Estados de avanzar hacia la eliminación de todas las formas de discriminación y la garantía en el ejercicio de los derechos, pues el documento contempló el derecho a la nacionalidad, educación, empoderamiento económico, derechos en el interior de las familias, participación política, salud, presencia en organismos internacionales, grupos en situación de desventaja, acceso a la justicia y combate de estereotipos de género. La ponente enfatizó en que el avance de los Derechos ha sido paso a paso, con nuevas formas de avanzar, pero también nuevas amenazas y retrocesos.



En cuanto a la participación política en México, la especialista en derechos humanos, indicó que aunque se creía que había avance, la participación de mujeres no superaba,



hasta hace algunos años, entre el 20 y el 30 por ciento de los espacios “así surgió la iniciativa de hacer obligatorias las cuotas en lugar de esperar a que espontáneamente las mujeres se sumaran al proceso, para ello, hubo que forzar a los partidos políticos a que presentaran candidaturas de mujeres, pues

desde su perspectiva no encontraban mujeres valiosas. Después de las cuotas se reflexionó en que, al ser las mujeres la mitad del mundo se tendría que caminar hacia la paridad, que es donde estamos ahora”, recordó.

De igual forma, indicó que antes del tema de la paridad se hicieron estudios a nivel mundial y nacional para buscar las causas de la baja participación política de las mujeres, pues conocerlas era clave para combatirlas. Entonces, señaló, resurgió un tema que se discutió a principios de siglo y luego se olvidó: la relación entre el espacio público y el privado, que hasta entonces el análisis se había centrado sólo en lo público, “ahí se entendió que una de las razones de la escasa participación política de las mujeres era y sigue siendo la exigencia de los roles familiares y las dobles jornadas, pues cuando se abrió el acceso a la participación política de las mujeres se exigió que no por ello olvidaran las responsabilidades asignadas a su género”.



La Dra. Bonifaz, mencionó que en ese contexto, algunos hombres manifestaron expresamente su oposición a que las mujeres salieran al espacio público porque pensaban que cambiaría el trato hacia ellos, sin embargo, las mujeres tomaron las calles para exigir sus derechos, tales como el acceso al espacio público. En contraparte, señaló la ponente, ningún hombre se ha reclamado su pleno acceso al espacio privado, siempre ha sido una decisión de las mujeres impulsar la participación igualitaria en las tareas de cuidado, en las tareas domésticas, porque sin eso, simplemente no hay igualdad.

En el mismo sentido, sobre la igualdad, la ponente dijo que ésta no sólo tiene que ver con el ámbito público, sino que reside en la mezcla de lo público y lo privado, pues de otra manera, las mujeres seguirán en terrible desventaja, “ningún senador en su curul ha estado pensando en la comida del día siguiente, en la ropa, en la tarea, en el desayuno, en la medicina, puede estar tranquilo porque esas tareas no le tocan en un esquema de estereotipos, aunque esa realidad está cambiando”.

Bonifaz aludió a que el panorama hoy en día es que las mujeres tienen mucha claridad de lo que implica conseguir la igualdad, y tiene que ver con su obtención tanto en el ámbito público como en el privado y el rompimiento de los estereotipos. Otro aspecto que se ha visibilizado es que se sigue ejerciendo violencia sobre las mujeres en muchos ámbitos: en el espacio público, en el doméstico, en el escolar, en la esfera laboral, la violencia política, entonces invitó a cuestionarnos ¿cómo lograr la igualdad en un mundo con violencia?



Bonifaz argumentó que se siguen calificando como una exageración las demandas de las mujeres, pero hay claros ejemplos de los niveles de violencia experimentados en el



espacio político, por mencionar un par de ellos, recordó que María Cristina Salmorán de Tamayo llegó a la Suprema Corte de Justicia en 1961, cuando no existían baños para mujeres en esa

institución; ella recibió innumerables burlas, muchas de ellas graves, por el hecho de ser mujer y estar en una posición dominada históricamente por los hombres.

Por otra parte, trajo a la memoria a Griselda Álvarez, primera gobernadora de México, quien fue electa en 1979 en Colima, “en los escritos que dejó Griselda narró lo que implicó buscar y tocar puertas en una época en que había un partido hegemónico, a ella se le dijo que el pueblo no estaba preparado para que una mujer gobernara, eso es algo que desafortunadamente se discute todavía hoy en día”. Habló también de la violencia simbólica, pues cuando Griselda Álvarez fue electa, la Estatua del Rey Colimán amaneció con mandil, la conferencista hizo énfasis en las burlas que se hace de las mujeres quienes han buscado quitarles su valor a través del menosprecio de la capacidad para gobernar. En el mismo sentido, recordó que, en los años 50 y 60 después de que se conquistó el voto había frases como “a la cámara se llega por la recámara”, se decía que para que una mujer accediera a un cargo tenía que ser a través de una relación íntima con alguien,



lo que hoy puede ser llamado como violencia política de género, algo común y normalizado en ese entonces.

La ponente no omitió mencionar las reformas más importantes que se han aprobado en el país para garantizar la participación política de las mujeres, entre ellas la de paridad y la que atiende la violencia política contra las mujeres en razón de género, no obstante, resaltó que los derechos no están por ello garantizados y siempre se puede dar marcha atrás.

Acercándose al cierre, la Dra. Leticia Bonifaz mencionó que es muy importante hablar de las intersecciones de los derechos de las mujeres, reconocer a las mujeres indígenas, con discapacidad, a las mujeres migrantes, las que están privadas de la libertad, adultas mayores y aquellas que tienen negados sus derechos por usos y costumbres, es necesario reconocer la diversidad de las mujeres y dar atención respecto de sus necesidades, postuló.

Recordó que aunque en México las mujeres accedieron al derecho al voto en 1953, muchas que estaban en espacios rurales e indígenas votaron apenas hace 15 o 20 años porque los usos y costumbres lo impedían, ante ello, creyó necesario ver a las otras mujeres, “nadie es sólo mujer, todas tenemos otras pertenencias”, enfatizó. Insistió en que las interseccionalidades tienen que ser atendidas para no dejar de ver a las mujeres con especificidades dentro de este colectivo, por ejemplo, las mujeres indígenas en lo individual y en lo colectivo tienen sus propias luchas, así como las mujeres lesbianas, las mujeres trans, las mujeres que por orientación sexual e identidad de género han sufrido discriminación.



Finalmente, Bonifaz hizo un llamado a continuar con la lucha por los derechos pues dijo que ésta es larga y no se ha terminado, aludió a que en a cada generación ha tocado avanzar un espacio de conquista y esto implica no bajar la guardia y seguir, porque desafortunadamente nada que tenga que ver con la garantía de derechos de las mujeres está conquistado para siempre.

Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera integrante de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE

La Consejera Claudia Zavala agradeció a la conferencista la ponencia magistral y reconoció la gran trayectoria de la Dra. Bonifaz. De igual forma, destacó el trabajo que



ha hecho para recuperar la historia de mujeres que participaron en hechos relevantes y que habían sido olvidadas, lo que permite recuperar y conocer a las ancestras.

Respecto de la exposición, hizo énfasis en el recorrido histórico

que realizó la ponente con una visión constitucionalista la cual rescata la trayectoria de mujeres destacadas y de algunos hombres aliados que apoyaron la lucha para la conquista de derechos mínimos. Igualmente, destacó la relevante tarea aún pendiente para hacer igualitarios el espacio privado y el público, sobre todo con la corresponsabilidad en el tema de cuidados, que es un tópico que está ya en la agenda pública, pero que hay que seguir impulsando.



La Consejera Zavala enfatizó en que conferencias magistrales como la que tuvo lugar, ayuda a documentar las violencias y la desigualdad que enfrentan las mujeres y contribuye a erradicar los mitos que refieren que las mujeres exageran cuando hacen denuncias o exponen situaciones de violación de sus derechos humanos.

“Este recorrido que dio la doctora en la conferencia implicó mucho tiempo de estudio, son elementos que se deben tener presentes en nuestros espacios para la lucha que hoy damos, sirven para dar argumentos a las autoridades, porque hay mucha exigencia para justificar por qué es necesario dar un paso en la igualdad”, comentó.

En el mismo sentido, la consejera recordó que se tiene que asumir que las mujeres todavía no rompen con mandatos como el dedicarse exclusivamente al espacio privado y que las instituciones deben adecuar sus normas y procedimientos para erradicar los roles que les han sido impuestos. En este sentido mencionó que dentro del INE también se han emprendido acciones para que los hombres sean participes en los trabajos de cuidado y la crianza de hijas e hijos, por ello se homologaron las licencias de paternidad con las de maternidad, con ello se generar espacios de corresponsabilidad, indicó.

Finalmente, Claudia Zavala mencionó que es importante fortalecer uno de los derechos básicos del que se habló en la conferencia, el derecho a la educación, ya que este derecho llave puede cambiar la vida de las mujeres y ampliar el panorama para su crecimiento personal y profesional, por lo que debe ser una tarea de Estado subir los promedios de escolaridad y la alfabetización de las mujeres en toda su diversidad.



Sección de preguntas y respuestas

Las preguntas realizadas por el público asistente giraron en torno a dos temáticas principales: la participación de las mujeres en el proceso electoral de 2024 y los retos más importantes que se vislumbran para generar una agenda común de avance de los derechos de las mujeres en México.

Respecto de la primera temática, la conferencista dijo que es imprescindible que los derechos políticos de las mujeres se lean con especificidad y con criterio de pertinencia intercultural, para ello consideró necesario fortalecer y blindar la participación política de las mujeres desde el derecho a la libertad de expresión y la igualdad tomando en consideración a las mujeres indígenas y afroamericanas. Las estrategias para que participen como electoras, candidatas y ejerzan cargos debe ser focalizada, acentuó.

Además de ello, hizo un llamado a los partidos políticos nacionales para que tengan un compromiso real y garanticen la participación de las mujeres en igualdad, un aspecto que destacó es que los partidos siguen siendo controlados mayoritariamente por hombres quienes han asumido las dirigencias de manera histórica, lo que contrasta con la aprobación de la paridad como principio constitucional.

La conferencista recordó que sin una composición paritaria del Congreso no habrían prosperado las reformas de violencia política contra las mujeres y la de paridad, pues era necesaria la presencia de mujeres para impulsar dicha agenda, aunque enfatizó en que la presencia de mujeres no garantiza por sí misma la conciencia de género, la cual recalcó debe y puede tener indistintamente hombres y mujeres.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES
SON DERECHOS HUMANOS
CONFERENCIA MAGISTRAL



Finalmente comentó que no necesariamente todas las mujeres que han participado en la vida política han tenido claridad y conciencia, las primeras mujeres que accedieron al poder sólo tuvieron un modelo a seguir, que fue masculino. Mencionó que una clave es que haya más mujeres en la política para cambiarla, para practicar una forma distinta al modelo de dominación patriarcal, dio importancia a la agenda que impulsan pues desde ahí pueden incorporar la perspectiva de género y mencionó que los partidos políticos tendrán que seguir promoviendo la formación, ya no sólo para mujeres, pues la igualdad la construimos todas, todos y todes.





Proyección del documental de la Conferencia Mundial de Viena

Posterior a la ronda de preguntas y respuestas se proyectó un fragmento del video documental en torno a las demandas de las mujeres en la Cumbre de Viena, donde se rescataron algunos de los testimonios de mujeres de diferentes países que hablaron de la violación de sus derechos humanos entre ellos, los derechos sexuales al ser víctimas de violaciones, explotación sexual, entre otros. El video completo está disponible en el Centro Documental Betsie Holland de la organización civil feminista, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. (CIDHAL) a quien agradecemos el préstamo del material audiovisual.

Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación



La Arq. León Hernández dio un mensaje de clausura y consideró muy importante que con dicha conferencia se daba cierre a los dieciséis días de activismo por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. La Directora de la UTIGyND del INE, mencionó que

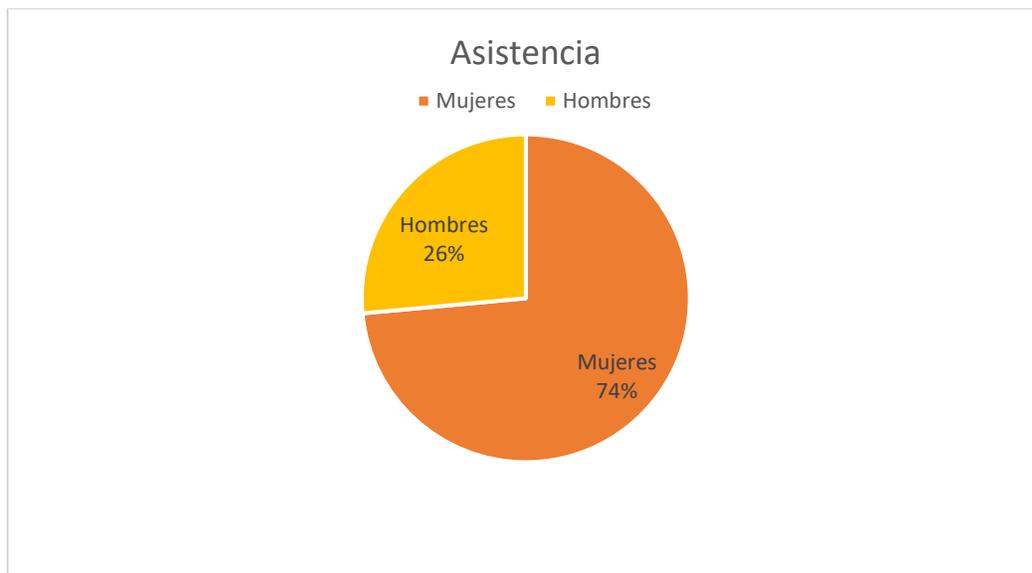
el video del Tribunal de Viena es conmovedor y convoca a redoblar todo esfuerzo desde el Instituto Nacional Electoral a refrendar lo mandatado en dicha convención y en cada una de las conferencias internacionales porque los derechos de las mujeres son derechos



humanos, resaltó. A nombre de la Consejera presidenta del INE, de las consejeras y los consejeros agradeció el acompañamiento en los dieciséis días de trabajo por los derechos de las mujeres y refrendó el compromiso de la institución con la agenda feminista que impulsa el adelanto de las mujeres en todos los ámbitos.

Métricas de asistencia

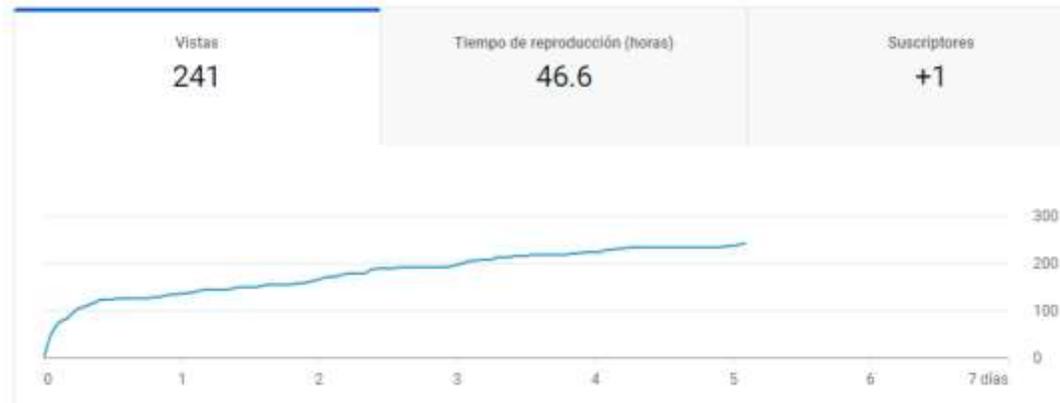
La conferencia magistral “Los derechos de las mujeres son derechos humanos”, dictada por la Dra. Leticia Bonifaz, tuvo una asistencia presencial de 102 personas: 75 mujeres y 27 hombres.



Dicho evento también fue transmitido en vivo en las redes sociales de Facebook y YouTube del Instituto Nacional Electoral. Al corte del 21 de diciembre de 2023, en YouTube se registraron 574 visitas y 21 reacciones de “me gusta”.



Este video recibió 241 vistas desde que se publicó



En la red social de Facebook a la fecha de corte del 21 de diciembre de 2023, la transmisión en vivo ha tenido 1.2 mil vistas, 53 reacciones que se dividieron en 39 “me gusta”, 12 “me encanta” y 2 “me enoja”, además de 41 comentarios que, en su mayoría, fueron de mensajes positivos y el contenido fue compartido 25 veces.

Cabe mencionar que, en la transmisión en vivo, se tuvieron 51 espectadores, 44 reacciones, 39 comentarios y 17 veces compartidos. Es preciso recalcar que la permanencia del público fue constante durante la transmisión, como lo releva en la siguiente gráfica de las métricas de Facebook:

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES
 SON DERECHOS HUMANOS
 CONFERENCIA MAGISTRAL



Resumen de la transmisión en vivo

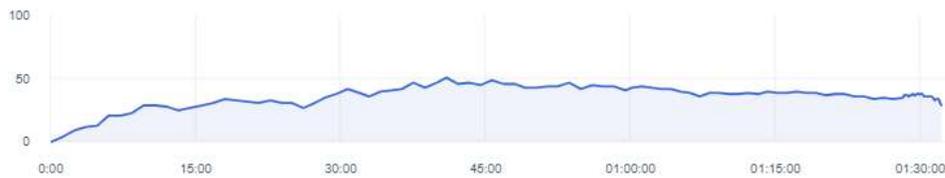
Rendimiento de tu transmisión en vivo de 01:32:21.



51 **44**
 Número máximo de espectadores en vivo

39
 Comentarios

17
 Veces compartido



Reproducciones de video de 3 segundos	431
Reproducciones de video de 1 minuto	118
Promedio de minutos reproducidos	2:44
Minutos reproducidos	2 días 09:03:14

La Conferencia “Los derechos de las mujeres son derechos humanos”, está disponible para su consulta en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=GoPbO7yHHag&t=4059s>

El resumen del video de la Conferencia de Viena se puede consultar en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/carolina_riverat_ine_mx/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarolina%5Friverat%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FC%3%81PSULAS%20INTERNAS%2FUGYND%20OEA%2FTribunal%20de%20Viena%2FVIDEO%20VIE%20NA%20%281%29%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview



Anexo1. Programa

HORA	ACTIVIDAD	DURACIÓN
09:30 a 10:00	Recepción	30 min
10:00 a 10:05	Presentación de la actividad y de las personas participantes. Maestra de Ceremonias	5 min
10:05 a 10:15	Palabras de bienvenida y presentación de la conferencista <ul style="list-style-type: none"> B. Claudia Zavala Pérez. Consejera del Instituto Nacional Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación 	10 min
Conferencia Magistral		
10:15 a 10:55	“Los derechos de las mujeres son derechos humanos” <ul style="list-style-type: none"> Dra. Leticia Bonifaz Alfonso 	40 min
10:55 a 11:10	Comentarios a la presentación <ul style="list-style-type: none"> B. Claudia Zavala Pérez. Consejera del Instituto Nacional Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación 	15 min
11:10 a 11:25	Preguntas y respuestas del público	15 min
11:25 a 11:45	Vídeo de la Cumbre de Viena	20 min
11:45 a 12:00	Conclusiones y Clausura de los 16 días de activismo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres <ul style="list-style-type: none"> Arq. Flor Dessiré León Hernández. Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 	15 min
Duración: 2 horas		